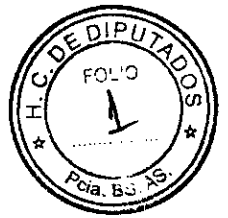




EXPTE. D 2029 /09-10



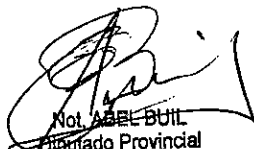
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

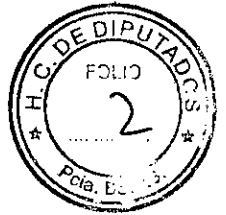
RESUELVE

Declarar de interés legislativo los festejos por el Centenario de la **Ciudad de Henderson**, cabecera del Partido de Hipólito Yrigoyen, a realizarse el día 16 de noviembre próximo en la citada ciudad.


Not. Abel Buil
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 16 de noviembre del año 1909 la compañía colonizadora "Tierras del Sud" efectuó la presentación de los planos ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires para la fundación de una nueva ciudad, en lo que se constituyó en el punto de partida de la rica y fecunda historia de la actual Ciudad de Henderson, cabecera del actual Partido de Hipólito Yrigoyen, en el límite oeste de nuestra provincia.

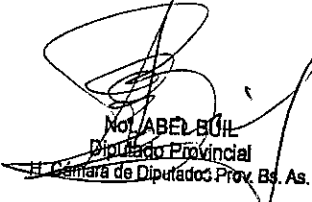
Si bien la historia registra diversos otros hechos de relevancia en el devenir del lugar, como la llegada del Ferrocarril en el año 1910, o los remates de tierras que posibilitaron la demarcación de su planta urbana, dos años después, el sentir de sus habitantes dejó marcada esa fecha del 16 de noviembre como el día de fundación de la ciudad de Henderson, sentir que quedó plasmado cuando en el año 1997 la Legislatura provincial sancionó la Ley 12028 que estableció el 16 de noviembre como fecha conmemorativa de la fundación de la ciudad de Henderson.

Actualmente Henderson es una pujante ciudad del noroeste provincial, fuertemente vinculada con la producción agropecuaria y con la afirmación de la identidad bonaerense, que trabaja con ahínco y con esfuerzo para el engrandecimiento provincial y nacional, y que se prepara con alegría a festejar sus primeros 100 años de vida.

Para la ocasión, la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen ha programado una serie de actos que culminarán el día 16 de noviembre con los siguientes:

- 9:00 horas, Inauguración del Monumento al Centenario y de la nueva Terminal de Ómnibus,
- 10:15 horas, Desfile Cívico y Militar frente al Palacio Municipal

Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.-


NORABEL BÚIL
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados Prov. B. As.